



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba,

25 SET 2009

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0034960, mediante el cual la señora Profesora Dra. Rosa Angélica AVILA PAZ de ROBLEDO, Profesora Titular de la Cátedra "B" de la asignatura Derecho Procesal Civil de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita sea declarado de interés la "**Jornada Iberoamericana de Derecho Procesal sobre Procesos Colectivos**", que tendrá lugar en esta Casa de Altos Estudios el día 29 del corriente mes y año.-

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, así como la jerarquía de sus expositores, constituyen una valiosa ocasión para que esta Facultad, en cumplimiento de sus objetivos de extensión, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán.

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general.

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

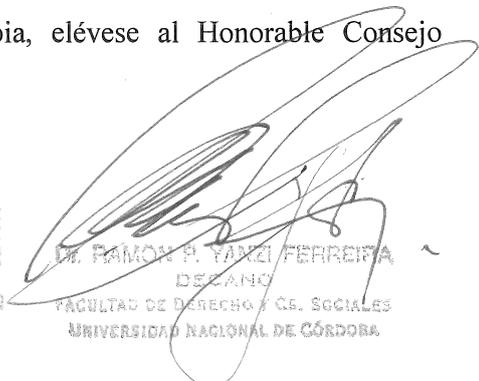
RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba la "**Jornada Iberoamericana de Derecho Procesal sobre Procesos Colectivos**", que tendrá lugar en esta Casa de Altos Estudios el día 29 del corriente mes y año.-

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.


CONT. JOSÉ MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DECANATO


DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución Nº:

1316